



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-123

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, entregará un justo reconocimiento a niñas, niños y jóvenes de educación básica, media superior y superior del Estado de Tamaulipas, que han participado de forma destacada en concursos, torneos y/o competencias a nivel nacional e internacional en el rubro de innovación, ciencia y/o tecnología.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. La Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con opinión de la Comisión de Ciencia y Tecnología, establecerá los mecanismos y las bases sobre las cuales se llevarán a cabo la entrega de reconocimientos a los alumnos destacados en el rubro de la ciencia y tecnología.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ARTÍCULO TERCERO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a las autoridades del sector educativo del Estado para que en lo sucesivo informen a este Poder Legislativo sobre las participaciones realizadas por las niñas, niños y jóvenes de los tres niveles educativos en el ámbito de la ciencia y tecnología, a fin de realizar los reconocimientos respectivos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 25 de octubre del año 2017
DIPUTADA PRESIDENTA**

ANA LIDIA LUEVANO DE LOS SANTOS

DIPUTADA SECRETARIA

ISSIS CANTÚ MANZANO

DIPUTADA SECRETARIA

SUSANA HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, ENTREGARÁ UN JUSTO RECONOCIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, QUE HAN PARTICIPADO DE FORMA DESTACADA EN CONCURSOS, TORNEOS Y/O COMPETENCIAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL RUBRO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y/O TECNOLOGÍA.